

JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL DE JAMUNDI
ESTADO No. 097
NOVIEMBRE 20 DE 2020

RADICADO	CLASE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ASUNTO	FECHA AUTO	CUADERNO
2011-00536	EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA SOLIDARIOS	ALVARO LEON CONCHA Y LUZ MARINA GARCIA CONCHA	AUTO AGREGA ESCRITO Y DECRETA MEDIDA	NOVIEMBRE 11 DEL 2020	MEDIDAS
2016-00361	EJECUTIVO SINGULAR	GRUPO CONSULTOR ANDINO – CESIONARIO DE BANCO COMERCIAL AV. VILLAS	ESEQUIEL ENRIQUE BASTIDAS	AUTO ACEPTA DESISTIMIENTO Y ORDENA EL ARCHIVO	NOVIEMBRE 19 DEL 2020	PRIMERO.

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del Código General del Proceso y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, en la fecha y a la hora de las 7:00 A.M., se fija el presente ESTADO



ESMERALDA MARIN MELO
SECRETARIA